

## **Condiciones de uso del laboratorio Mindfulness y Regulación de Emociones**

La reserva de este espacio por parte de otros grupos de investigación adscritos a la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga podrá realizarse mediante solicitud dirigida a Natalia Sylvia Ramos Díaz, Profesora Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (nsramos@uma.es). En ella deberá especificarse el objetivo de la investigación, así como las fechas y horarios solicitados. El uso del laboratorio queda supeditado a la aprobación de dicha solicitud y a la disponibilidad de horarios en función de los estudios que se estén llevando a cabo en ese momento por el grupo de investigación.

La utilización de este espacio está restringido a labores de investigación, no siendo posible su uso para fines docentes. Debido a la existencia de material sensible como son el registro de pruebas y cuestionarios con información confidencial, se exige una especial atención a todas las personas que accedan al laboratorio para la realización de la labor investigadora (tanto investigadores como participantes), estando prohibido el uso e inspección del material documental que puede ser encontrando en el laboratorio. Una vez finalizada cada una de las sesiones de trabajo, los investigadores se comprometen a dejar la sala en perfecto orden y en el mismo estado en el que se encontraba al comienzo de dicha sesión. Los usuarios tienen la obligación de informar acerca de cualquier problema surgido con el material ubicado en el laboratorio o cualquier otro incidente que pueda afectar al uso posterior de este espacio.